

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.942/2016

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de concurso abierto, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de las Naves 1 y 2 del Vivero de Empresas Municipal sito en parcela nº 17 del PPI-1 Las Salinas de Rute, integrante del Patrimonio Municipal del Suelo, para fomentar la iniciativa empresarial, impulsar la creación de empleo y la economía local.

Se efectúa convocatoria del procedimiento reseñado conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Rute.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Exp. 18/16 gex 4970.
- d) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría General.
  - 2) Domicilio: Calle Toledo, nº 2.
  - 3) Localidad y código postal: Rute, 14960.
  - 4) Teléfono: 957-532 500.
  - 5) Telefax: 957-532 714.
  - 6) Correo electrónico: contratacion@rute.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.rute.es

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: "Contrato de arrendamiento de las Naves 1 y 2 del Vivero de Empresas Municipal sito en parcela nº 17 del PPI-1 Las Salinas de Rute, bien patrimonio municipal del suelo".

- c) Plazo de duración: 4 años.
  - d) Admisión de prórroga: No.
  - e) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación. Se

valorará la mejora del tipo de licitación y la creación de empleo de conformidad con la Cláusula 10ª del Pliego que rige el presente contrato.

4. Tipo mínimo de licitación:

455,30 €/mes (IVA excluido), al importe se le aplicará el 21% de IVA, ascendiendo el importe total a 455,30 €/mes (IVA excluido).

Considerando los cuatro años de duración, el valor estimado del presente contrato asciende a la cuantía de 21.854,40 €, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 4.589,42 €.

5. Garantías exigibles:

Provisional: No.

El licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá antes de la firma del contrato, junto al pago de la primera mensualidad, constituir una fianza correspondiente a dos mensualidades del arrendamiento. Dicho importe será devuelto tras la finalización de la relación contractual y una vez comprobado que la finca objeto de arrendamiento está en el mismo estado de conservación que en el momento de la firma del contrato.

6. Requisitos específicos del contratista:

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Rute.

2) Domicilio: Calle Toledo, nº 2.

3) Localidad y código postal: Rute, CP. 14960.

c) Forma: De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas: De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Rute, a 30 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.